

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTO – LIQUIDACIÓN 202200205

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores MARTHA LILIANA AGUILAR REYES y JORGE DARIO BUITRAGO TORRES, la comunicación remitida por la Secretaría de Cobranzas División de Gestión y Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Bogotá y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA